

Refuerzo para trabajadores informales

ANSES



Ministerio de Economía
Argentina

Refuerzo para trabajadores informales

Una medida para fortalecer los ingresos de las trabajadoras y trabajadores informales, que aún no habían sido alcanzados por los anuncios realizados por el Ministro de Economía, Sergio Massa, con el objetivo de contrarrestar los efectos de la devaluación impuesta por el FMI.

Nuevo refuerzo para trabajadores informales

Nuevo refuerzo para trabajadores informales de 18 a 64 años de edad, que no tienen ingresos registrados y que no reciben ningún tipo de asistencia económica del Estado.

Para acceder a este refuerzo, las personas no deberán tener:

- Trabajo registrado (relación de dependencia, autónomos, monotributo, monotributo social y casas particulares).
- Jubilación o pensión
- AUH, AUE, Asignaciones familiares o Progresar.
- Planes sociales (por ejemplo, Potenciar Trabajo).
- Prestación por desempleo.

Nuevo refuerzo para trabajadores informales

Es una medida orientada a un sector de nuestra población que, hasta ahora, no había sido alcanzado por las medidas que se habían anunciado.

Este refuerzo se dividirá en dos pagos:

- \$47.000 Octubre
- \$47.000 Noviembre

La inscripción será a partir de este martes 26/09 durante todo el mes de octubre.

Será únicamente de forma virtual todos los días de 14 a 22 hs a través de la página web de ANSES o en la app oficial mi ANSES.

ANSES realizará una evaluación socioeconómica y patrimonial (consumo, bienes, cobertura de salud, etc.) de los solicitantes.

Nuevo refuerzo para trabajadores informales

Será necesario como en todos los trámites, que cuenten con la Clave de Seguridad Social y una CBU a nombre del titular que lo solicite para cobrar el refuerzo.

Desde el martes 26/09, podrán ingresar a nuestra web de 14 a 22 horas, y allí ingresar a Mi ANSES donde podrán registrar la solicitud, validar sus datos, y marcar la CBU donde se depositarán los refuerzos.

El primer pago de este refuerzo se realizará a partir del 9 de octubre.

ANSES



Argentina
Presidencia

anses.gob.ar     /anses.gob.ar